

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONSTRUCCION Y
MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A.**

Señores Miembros de la Junta General de accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigentes dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A. por el ejercicio económico corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Una vez recibida la información que solicite a los directivos, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos así como también el Balance de Situación, Estado de resultados, Estado de Flujos de Efectivo, libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias cortadas al 31 de diciembre del 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía; mi responsabilidad de Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a la documentación analizada con sus debidos soportes que respaldan el movimiento operativo de la empresa que lo explico en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas en el transcurso del año 2016;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada;
3. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de accionistas y Directorio, así como toda la documentación se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

Basándome en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2016 se refleja razonablemente la situación económica de la Compañía, por lo que se recomienda su aprobación.

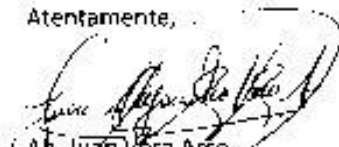
Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado.

NOTAS ADICIONALES:

1. La COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A. no ha tenido aumento de socios ni de capital.
2. En el año 2016 el accionar de trabajos que desarrollo la Compañía de Servicios de Construcciones y Mantenimientos Bedoconfor S.A. fue de Mantenimiento de cielo raso, Mantenimiento de aires acondicionados Reparaciones de sumideros de aguas lluvia, mantenimiento de protectores metálicos mantenimiento y pintado de estructuras de basureros y otros., estos trabajos los realizo en EP Petroecuador en la ciudad y provincia de Esmeraldas, percibiendo un monto de USD. 28609.43 como venta por los servicios brindados, teniendo como costos y gastos USD. 18801.27, más el pago de impuestos que genero el proceso desarrollado.
3. La, COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A. en el Año 2015 tampoco tuvo trabajadores en Relación de dependencia.

El presente informe es de uso exclusivo de la junta General de accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO BEDOCONFOR S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente, .



Ab. Juan Vera Arce
COMISARIO